

Garantía

REGA REGULACIÓN S.A. DE C.V. Fabricante de los acondicionadores electrónicos de marca **PROTEO**, garantiza que todos los equipos vendidos por sus representantes y/o distribuidores autorizados de nuestra marca, están libres de defectos en materia prima, componentes eléctricos y mano de obra en el momento de su fabricación y embarque.

Nuestra garantía se rige por las siguientes cláusulas:

UNA. Esta garantía contempla 3 (tres) años a partir de la fecha de pago o entrega del producto (lo que ocurra primero).

DOS. REGA REGULACIÓN S.A. DE C.V. y/o sus representantes o distribuidores autorizados, reemplazarán o repararán a su juicio cualquier pieza, que por ser defectuosa en su proceso de fabricación interrumpa el adecuado funcionamiento del acondicionador electrónico de voltaje PROTEO.

El reemplazo o reparación se llevará a cabo en nuestro departamento de servicio técnico o con representantes o distribuidores autorizados PROTEO.

Esta garantía NO incluye:

- a. Los costos de instalación, transporte y viáticos para llevar a cabo la reparación o reemplazo del equipo.
- b. La reparación o reemplazo del equipo en caso de haberse sometido a un uso indebido o accidente de transportación.
- c. Daños ocasionados por negligencia o dolo.
- d. Daños directos o indirectos de cualquier índole o los ocasionados por conexiones incorrectas que no estén de acuerdo a este manual.
- e. Daños ocasionados en su reparación o reemplazo de piezas por personal no autorizado por el fabricante.
- f. El equipo este expuesto a intemperie sin protección, se haya mojado o se encuentre en áreas húmedas.

En **REGA REGULACIÓN S.A. DE C.V.** tenemos el compromiso de ofrecer a usted **acondicionadores de voltaje** Proteo ACO que superan los más altos estándares de calidad y eficiencia a través de un riguroso proceso, revisando uno por uno antes de llegar a sus manos.

Cualquier duda sobre esta garantía contáctenos.

www.proteo.io

